



Un proyecto de investigación europeo muestra la necesidad de avanzar en igualdad de derechos en toda la UE

- “All rights reserved?”, financiado por el Séptimo Programa Marco, ha contado con la participación de 20 investigadores de la Universidad de Oviedo

Oviedo/Uviéu, 12 de mayo de 2017. El proyecto europeo “All rights reserved? Barriers towards european citizenship (bEUcitizen)”, realizado con la colaboración de 26 instituciones, entre ellas la Universidad de Oviedo, ha puesto de relieve la existencia de diferencias en los derechos de los ciudadanos en los diferentes Estados miembros que la integran, lo que provoca disparidad en el nivel de protección a la ciudadanía, e incluso la ausencia de dicha protección, dependiendo del país del que se trate. Es por ello necesario que los Estados miembros de la Unión Europea (UE) avancen en el reconocimiento de una serie de derechos que todavía no son reconocidos en todos ellos.

El estudio, financiado por el Séptimo Programa Marco de la Comisión Europea, muestra que se produce una variación considerable en los derechos sociales de los ciudadanos de la UE como resultado de los diferentes sistemas de bienestar social. Los derechos sociales de los ciudadanos migrantes de la UE están en gran medida determinados por los respectivos países de origen y de destino, y la investigación señala que “la introducción de un sistema europeo de renta mínima podría ser una política eficaz para abordar algunas de las deficiencias del sistema”.

Por otro lado, los investigadores señalan que los derechos civiles de los ciudadanos de los Estados miembros “están protegidos por un marco no suficientemente claro, que deja a los ciudadanos no migrantes, a los LGBT y a los ciudadanos de terceros países muy poco protegidos por la legislación de la UE”. Según las conclusiones del proyecto, “los derechos fundamentales deberían ser el centro de la ciudadanía de la UE”, algo que exigirá “una revisión radical del Tratado de la UE”.

En lo que se refiere al ejercicio de los derechos políticos, los resultados de “bEUcitizen” subrayan la necesidad de “más formas de democracia directa (como los referéndums - bajo ciertas circunstancias-) y mayores poderes para el Parlamento Europeo”. Asimismo, los investigadores consideran que “los modelos de ciudadanía local, urbana y regional son útiles y se pueden combinar con los modelos de ciudadanía nacional y de la UE para ofrecer un conjunto de derechos y deberes más integrados y receptivos”.



“bEUCitizen” ha contado con la participación de 20 profesores de la Universidad de Oviedo, bajo la coordinación en la Universidad de Oviedo de Silvia Gómez Ansón, Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Oviedo. Fruto de la investigación desarrollada se han publicado diversos informes (disponibles en la página web <http://beucitizen.eu/publications/>), se han celebrado cinco reuniones internacionales, y está prevista la publicación de diferentes libros. La Universidad de Oviedo fue la sede de una de las reuniones en 2016.

Equipo investigador de la Universidad de Oviedo en bEUCitizen

Silvia Gómez Ansón (catedrática de Economía Financiera y Contabilidad), Javier Andrés González Vega (catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales), Leopoldo Tolivar Alas (catedrático de Derecho Administrativo), Ángel Ignacio Villaverde Menéndez (catedrático de Derecho Constitucional), Ana Rosa Argüelles Blanco (profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), Margarita Argüelles Vélez (profesora titular de Economía Aplicada), Carmen Benavides González (profesora titular de Economía Aplicada), Miriam Cueto Pérez (profesora titular de Derecho Administrativo), Ángel Espiniella Menéndez (profesor titular de Derecho Internacional Privado), Luis Antonio Fernández Villazón (profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), Marta Ibáñez Pascual (profesora titular de Sociología), Pilar Jiménez Blanco (profesora de titular Derecho Internacional Privado), Alejandra Boto Álvarez (profesora contratada doctora de Derecho Administrativo), Sergio González Begega (profesor contratado doctor de Sociología), Davide de Pietri (profesor Dr. de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales), Raúl Ignacio Rodríguez Magdaleno (profesor Dr. de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales), Hans van den Broek (profesor Dr. de Sociología), Irma Martínez García (investigadora predoctoral), Fermín López Rodríguez (investigador predoctoral) y Ana Suárez Álvarez (investigadora predoctoral).